

## Acta IEE-13/2021

**Acta de Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha once de febrero de dos mil veintiuno.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecisiete horas con doce minutos, del día once de febrero de dos mil veintiuno, se reunieron vía virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

Lic. Miguel Ángel  
García Onofre

Consejero Presidente

C. César  
Huerta Méndez

Secretario Ejecutivo

Lic. Jesús Arturo  
Baltazar Trujano

Consejero Electoral

Lic. Luz Alejandra  
Gutiérrez Jaramillo

Consejera Electoral

Mtra. Sofía Marisol  
Martínez Gorbea

Consejera Electoral

Dr. José Luis  
Martínez López

Consejero Electoral

Mtra. Evangelina  
Mendoza Corona

Consejera Electoral

Mtro. Juan Pablo  
Mirón Thomé

Consejero Electoral

Licenciado Irving Vargas  
Ramírez

Representante Propietario del Partido  
Acción Nacional

## Acta IEE-13/2021

Doctora Laura Elizabeth  
Torres Villegas

Representante Propietaria del Partido  
Revolucionario Institucional

Licenciado Mariano  
Hernández Reyes

Representante Propietario del Partido  
del Trabajo

Licenciado Jesús Jorge  
Lozano Guerrero

Representante Propietario del Partido  
Verde Ecologista de México

Maestro José Pablo  
Necoechea Sánchez

Representante Propietario de  
Movimiento Ciudadano

Doctor Jorge Jesús  
Lerín Sánchez

Representante Propietario del Partido  
Compromiso por Puebla

Licenciada Jessica Guadalupe  
Pérez Ake

Representante Propietaria de Pacto  
Social de Integración, Partido Político

Licenciado Alfonso Javier  
Bermúdez Ruíz

Representante Propietario de Morena

Licenciada Diana Salazar  
Palacios

Representante Suplente del Partido  
Nueva Alianza Puebla

Licenciado Jorge Luis  
Blancarte Morales

Representante Propietario del Partido  
Encuentro Solidario

Licenciado José Luis  
Hidalgo Estevez

Representante Propietario de Redes  
Sociales Progresistas

Licenciado Raúl Pineda  
Zepeda

Representante Propietario de Fuerza  
por México

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "Muy buenas tardes, Señoras y Señores Consejeros Electorales, Representaciones de los Partidos Políticos, medios de

## Acta IEE-13/2021

comunicación y público en general, les doy la más cordial bienvenida al inicio de la Sesión Especial de fecha once de febrero de dos mil veintiuno, del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, a desarrollarse de manera virtual o a distancia. Le solicito al Secretario Ejecutivo de este Organismo, que certifique la hora de inicio de esta sesión y verifique si existe quórum legal para sesionar".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias Señor Consejero Presidente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, fracción II, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, certifico que siendo las diecisiete horas con doce minutos, del día once de febrero de dos mil veintiuno, inicia vía virtual la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado convocada para esta fecha. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41, segundo párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procederé a pasar lista, nombrando a cada Integrante del Consejo General y agradeciéndoles que en el momento que escuchen su nombre, me indiquen que están conectados a la sesión. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano:** "Buenas tardes, conectado a la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre".-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "Conectado a la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo:** "Buenas tardes, conectada a la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:** "Buenas tardes a todas y todos, conectada a la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejero Electoral, José Luis Martínez López".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López:** "Buena tarde, presente y conectado a la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:** "Buena tarde, conectada a la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé:** "Buena tarde, conectado a la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Licenciado Irving Vargas Ramírez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional".-----

**Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Irving Vargas Ramírez:** "Presente y conectado a la sesión, muy buenas tardes a todas y todos".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional".-----

**Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas:** "Buena tarde, conectada a la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Licenciado Mariano Hernández Reyes, Representante Propietario del Partido del Trabajo".-----

**Intervención del Representante Propietario del Partido del Trabajo, Licenciado Mariano Hernández Reyes:** "Presente y conectado a la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Licenciado Jesús Jorge Lozano Guerrero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México".-----

## Acta IEE-13/2021

**Intervención del Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Jesús Jorge Lozano Guerrero:** "Presente y conectado a la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Maestro José Pablo Necochea Sánchez, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano".-----

**Intervención del Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Maestro José Pablo Necochea Sánchez:** "Presente y conectado a la sesión".----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Ciudadano Jorge Jesús Lerín Sánchez, Representante Propietario del Partido Compromiso por Puebla".-----

**Intervención del Representante Propietario del Partido Compromiso por Puebla, Doctor Jorge Jesús Lerín Sánchez:** "Muy buenas tardes Consejeras, Consejeros, Representaciones de los Partidos, ciudadanía, conectado a la sesión".-

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Ake, Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político".-----

**Intervención de la Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Ake:** "Buenas tardes, presente y conectada a la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Licenciado Alfonso Javier Bermúdez Ruíz, Representante Propietario de Morena".-----

**Intervención del Representante Propietario de Morena, Licenciado Alfonso Javier Bermúdez Ruíz:** "Buenas tardes a todas y a todos, presente y conectado a la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Licenciada Diana Salazar Palacios, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla".-----

**Intervención de la Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla, Licenciada Diana Salazar Palacios:** "Buenas tardes, presente y conectada a la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario".-----

**Intervención del Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales:** "Buenas tardes, presente y conectado a la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Licenciado José Luis Hidalgo Estevez, Representante Propietario de Redes Sociales Progresistas".-----

**Intervención del Representante Propietario de Redes Sociales Progresistas, Licenciado José Luis Hidalgo Estevez:** "Presente y conectado a la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Licenciado Raúl Pineda Zepeda, Representante Propietario de Fuerza por México".-----

**Intervención del Representante Propietario de Fuerza por México, Licenciado Raúl Pineda Zepeda:** "Buena tarde a todas y a todos, presente y conectado a la sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejero Presidente para efectos de la sesión, le comunico que se cuenta con la asistencia de seis Consejeros Electorales, doce Representaciones de Partidos Políticos, Usted y el de la Voz, siendo un total de veinte Integrantes del Consejo General, por lo que existe quórum legal para su realización. En ese sentido, me permito indicar que la presente sesión se desarrollará en términos de lo previsto por los artículos 42, 43 y 44 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado. Es cuanto Consejero Presidente".-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, conforme lo dispone el artículo 12, primer párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procedo a declarar instalada la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha once de febrero de dos mil veintiuno. Sírvase Secretario Ejecutivo de este Organismo, continuar con el desarrollo de esta sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Sí Consejero Presidente, me permito informar que el único punto del orden del día propuesto para esta sesión, es el relativo al Proyecto

## Acta IEE-13/2021

de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el cual determina la ubicación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, así como del Centro de Captura y Verificación de Datos para el Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021".-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43, párrafo primero, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, solicito al Secretario Ejecutivo que consulte en votación nominativa a las y los Consejeros Electorales si se dispensa la lectura del Proyecto de Acuerdo propuesto para esta sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Con gusto Consejero Presidente, procederé de manera nominativa, nombrando a cada Consejera y Consejero Electoral, para saber si están de acuerdo en conceder esta dispensa. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano:** "A favor de la dispensa".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre".-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "A favor de la dispensa".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejero Electoral, José Luis Martínez López".-

**Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé".--

**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Señor Consejero Presidente le informo que la dispensa de lectura del citado documento fue aprobada por unanimidad de votos".-

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Con gusto Presidente. El artículo 339, numeral 1, inciso d), del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, dispone que los Órganos Superiores de Dirección de los Organismos Públicos Locales, deberán acordar las sedes en donde se instalarán los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, y en su caso los Centros de Captura y Verificación; observando para ello lo estipulado en los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares. En virtud de lo anterior, la Comisión Permanente de Organización Electoral de este Instituto, remitió al Consejero Presidente del Consejo General, la propuesta para que la ubicación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, sea dentro de las instalaciones de las sedes de los 26 Consejos Distritales Electorales, así como en las sedes que ocupen los 18 Consejos Municipales Electorales ubicados en la cabecera de Distrito; asimismo, la ubicación del Centro de Captura y Verificación, se instalará dentro de la demarcación territorial del Municipio de Puebla, y preferentemente lo más cercano a la sede central del Instituto. En ese sentido, se propone a este Colegiado la aprobación de la propuesta

## Acta IEE-13/2021

efectuado por la Comisión Permanente de Organización Electoral, toda vez que la misma observa los extremos previstos en el numeral 19, de los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares, y el Anexo 13, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral. Es cuanto Consejero Presidente".---

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejero Presidente me permito informarle que en esta primera ronda de discusión, solicitó ser inscrito el Consejero José Luis Martínez López; y el ciudadano Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario; asimismo, también solicita el uso de la voz el Licenciado Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, Representante Propietario de Morena".-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, tiene el uso de la palabra en esta primera ronda de discusión, el Consejero Electoral, José Luis Martínez López".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López:** "Gracias Consejero Presidente, muy buena tarde a todas y a todos. Es para manifestar que tal y como lo he expresado en los diferentes ámbitos de trabajo, tanto en la Comisión Permanente de Organización Electoral como en la mesa de trabajo del día de ayer, pues un servidor no acompañará esta propuesta de Acuerdo que se somete a la decisión del Consejo General; ya que desde mi criterio tanto lo que se expuso en la Comisión de Organización Electoral como lo que hoy se somete a la consideración de este Colegiado, se encuentra carente de aquellos análisis técnicos, operativos que nos puedan generar una convicción de que lo que se está por decidir es un escenario favorable para la ubicación de los centros de acopio y transmisión de datos, se nos está diciendo que van a ser cuarenta y cuatro CATDS a instalar, y estos cuarenta y cuatro CATDS pues se pretende cubrir la transmisión de la información en la copia de las actas PREP a digitalizar, escanear para alimentar el sistema que en su momento se vaya a implementar, sabemos que se van a ubicar en los Consejos Distritales y en los dieciocho Municipios cabecera de Distrito; pero sin embargo, es lo único que sabemos, no se nos dijo ¿cómo es que se llega a esta determinación de que fuesen cuarenta y cuatro centros de acopio y transmisión de datos?, no se nos dice ¿cuál es la zona de cobertura de cada uno de estos cuarenta y cuatro centros de acopio?, yo quisiera presuponer pues que son los Municipios a los que pertenece cada uno de los Distritos, no se nos explica la lógica por ejemplo, por decir alguno de los ejemplos, si se va a instalar un centro de acopio y transmisión de datos en el Distrito número uno, con cabecera en Xicotepec, y un centro de acopio y transmisión de datos en el Consejo Municipal ahí mismo en Xicotepec, ¿cuál es la lógica de esta circunstancia? por poner algún ejemplo; pero sin el ánimo de polemizar, insisto, mi convicción es votar en contra de este Acuerdo por no tener los elementos técnicos, operativos, los argumentos que me puedan dar certeza y me puedan generar convicción para acompañar la decisión. Gracias".-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "Gracias a usted ciudadano Consejero Electoral; se concede a continuación el uso de la palabra al ciudadano Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario".---

**Intervención del Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales:** "Muchas gracias Consejero Presidente. Bueno, refiriéndome específicamente el Proyecto de Acuerdo que se nos presenta el día de hoy, me parece bien importante destacar un tema, se invoca como parte del fundamento de nuestra determinación para la instalación de estos centros de acopio, el contenido del artículo 339, numeral 1, inciso d), del Reglamento de Elecciones, incluso se hace la transcripción de dicha disposición normativa, que específicamente dice: que las sedes en donde se instalarán los centros de acopio y transmisión de datos, y en su caso los CCV, así como la

## Acta IEE-13/2021

instrucción para la instalación y habilitación de los mismos, al menos se deberá tomar cuatro meses antes del día de la jornada electoral, previendo mecanismos de contingencia para su ubicación, instalación, habilitación y operación, en los supuestos de caso fortuito o de fuerza mayor; sin embargo, durante todo el transcurso de la consideración número tres, que es el eje central de los puntos de acuerdo que se proponen adoptar el día de hoy, pues no se toma en cuenta esta parte final de esta disposición normativa, que es ¿quién va a resolver en todo caso, ante una contingencia, ante un supuesto caso fortuito o de fuerza mayor?, no se previó ningún mecanismo para resolución de contingencia, entonces me parece que la disposición normativa que debemos adoptar el día de hoy o que estamos dándole cumplimiento el día de hoy, me parece que hay una parte, hay una porción de ese cuerpo normativo que no se está atendiendo, y que es el de prever un mecanismo para el caso de contingencia; en ese sentido, yo creo que quedaría muy bien dentro del propio cuerpo considerativo, como un último párrafo del propio considerando tercero o incluso dentro del propio considerando cuarto que es relativo a los efectos de la determinación para la instalación de estos centros de acopio, un párrafo en el que se diga que los casos fortuitos o de fuerza mayor que impidan la instalación de los centros de acopio, serán resueltos por el Consejo General; para efecto de que exista un mecanismo mínimo, que es el de sesionar por parte del Consejo General para efecto de la resolución de los casos que pudieran presentarse y a los cuales nos encontramos obligados a determinar en términos de la disposición normativa que se está invocando como parte de la fundamentación de este Acuerdo que se presenta el día de hoy, eso por un lado como una propuesta de adición; y por otro lado, bueno, me parece que en la determinación de la instalación de estos cuarenta y cuatro centros de acopio y transmisión de datos, obedece a las circunstancias particulares que se tuvieron en cuenta entre el Instituto o entre los Consejeros, entre la Comisión tal vez, y la empresa que contrataron para el desarrollo de estos trabajos, en donde de común acuerdo entiendo, establecieron esta cantidad de centros de acopio como la suficiente para atender el tema de la transmisión de datos el día de la Jornada Electoral, independientemente del mecanismo adicional del PREP casilla que se está estableciendo para acompañar estos trabajos del PREP, independientemente de lo cual, el hecho de que si son suficientes o no, independientemente de que sí, no hay una justificación técnica que se establezca dentro del propio Acuerdo para decir que este número de centros de acopio son los necesarios o los suficientes, pues me parece que esto obedece más bien a las condiciones técnicas ya platicadas con la empresa PoderNet que es la encargada ahora, del manejo de este programa de resultados electorales preliminares, al cual obviamente le deseamos todo el éxito en los trabajos que va a desarrollar. Sería cuanto por el momento”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Muchas gracias ciudadano Representante del Partido Encuentro Solidario; se concede a continuación, el uso de la voz al ciudadano Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, Representante Propietario de Morena”.

**Intervención del Representante Propietario de Morena, Licenciado Alfonso Javier Bermúdez Ruiz:** “Gracias Consejero Presidente, buenas tardes a todas y a todos. Únicamente para manifestar que mi Partido acompaña el convenio que está por aprobarse; en ese sentido, he de manifestar que la colocación de los cuarenta y cuatro CATDS obedecen a cada uno de los Distritos Electorales, así como a las cabeceras Municipales, tal y como se nos mencionó en la mesa de trabajo; por otra parte, señalar como lo señaló hace unos momentos el Licenciado Blancarte, la empresa PoderNet que será la encargada de realizar el PREP, de una revisión al menos en las vías sociales, vía Google, vía todos estos mecanismos, no encontramos algún indicio que nos haga dudar del trabajo que realizan y que han realizado en distintos Procesos. Finalmente, mencionar mi respaldo a la Comisión Permanente de Organización Electoral y a los miembros que integran el COTAPREP, que ya se ha dicho en distintas ocasiones, son verdaderos especialistas con un alto estándar de profesionalización y que, a nombre de mi Partido, los acompañaremos en todo momento, estaremos vigilantes, porque sin

## Acta IEE-13/2021

duda el funcionamiento del PREP garantizará los resultados de la Jornada Electoral, porque si bien es cierto no son oficiales, sí generan cierta certidumbre ante la ciudadanía, y creo que, estoy seguro en realidad que redignificaremos la tarea de ese Instituto el próximo seis de junio. Es cuanto”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Muchas gracias ciudadano Representante de Morena. Se consulta a las y los Integrantes del Consejo General si consideran suficientemente discutido el punto, de no ser así, les solicito me lo hagan saber para abrir la segunda ronda de discusión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Presidente me permito informarle que en esta segunda ronda de discusión, solicitó ser inscrito el ciudadano Jorge Jesús Lerín Sánchez, Representante Propietario del Partido Compromiso por Puebla; el Consejero Juan Pablo Mirón Thomé; la Representación del Partido Acción Nacional, Licenciado Irving Vargas”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, tiene el uso de la palabra en esta segunda ronda de discusión, el ciudadano Jorge Jesús Lerín Sánchez, Representante Propietario de Compromiso por Puebla”.

**Intervención del Representante Propietario del Partido Compromiso por Puebla, Doctor Jorge Jesús Lerín Sánchez:** “Gracias, muy buenas tardes nuevamente a todas y todos. Llama mi atención el punto de acuerdo que solicita se integre a este Proyecto, el Representante del PES, el Maestro Jorge Luis Blancarte; me parece desde mi óptica que, particularizar el tema de un mecanismo en el cual este Consejo General tuviera que dar autorizado en este Acuerdo en específico, para solventar cualquier cuestión relativa a alguna no prevista o algo, sería como que una cuestión muy casuística, muy individualizada, pero creo yo que en términos de lo que el propio artículo 89, prevé como facultades del Consejo General este estaría superada en términos generales, o sea no nada más para los efectos de este Acuerdo o para lo que pudiera acontecer con respecto a este Acuerdo y los inconvenientes que pudieran acontecer respecto de estos cuarenta y cuatro CATDS, entonces me parece que, particularizar en esta temática en específico en este Proyecto, no le encontraría yo como que una necesidad, porque entiendo o me parece desde mi óptica que jurídicamente está previsto ya, o sea, si llegara a pasar algo, el mecanismo sería obligatoriamente que el Consejo General tendría que pronunciarse en el sentido para tratar de solventar la problemática que pudiera acontecer en el Proceso Electoral o incluso en la Jornada, respecto de este procedimiento que hay para cada uno de esos cuarenta y cuatro CATDS, y todo lo que pudiera rodear a este espectro de los acontecimientos, o sea me parece que en términos generales la ley ya lo prevé, ponerlo como un punto en particular, que me parece que es lo que se pretende, un punto en particular como incluso dentro de la votación para este Proyecto, no me parece en lo particular que sea necesario. Gracias, es cuanto”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias ciudadano Representante de Compromiso por Puebla; se concede a continuación, el uso de la voz al ciudadano Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé”.

**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé:** “Gracias Consejero Presidente, buena tarde a todos y a todas. Para manifestar que yo sí acompañaré este Proyecto que se nos está proponiendo, esta propuesta; ya que es una propuesta acorde a los tiempos, es una propuesta acorde a las nuevas tecnologías que existen ahora, es parte de esta nueva integración de nuevos Consejeros y Consejeras que han venido a revolucionar, a traer nuevas ideas a este Consejo General, a este Instituto, lo cual me da mucho gusto; también mencionar que esta propuesta se reduce en número de CATDS porque incluye lo que es el PREP casilla, lo cual desde mi punto de vista va a aumentar la certeza al momento de capturar los datos que emiten el día de la Jornada, va a ser más rápido ¿por qué?, porque los datos se van a tomar así como se estén emitiendo, cómo estén listos los datos, los CAES van a estar dotados cada uno con un equipo celular que van a estar tomando las fotografías que van a estar enviando para que se procesen las fotografías de las actas de escrutinio, entonces pues vamos a tener resultados

## Acta IEE-13/2021

más rápidos, de cualquier manera si no sucediera o llegare a fallar en algunos lugares la conectividad o alguna circunstancia, las actas llegarán a estos cuarenta y cuatro CATDS, entonces como pueden ver, estamos por decirlo de alguna manera, cubiertos para que esto funcione, para que suceda; lo vamos a poder constatar en los simulacros que se van a realizar con la empresa, entonces yo es por eso que acompañó el Proyecto y creo que está acorde a los nuevos tiempos tecnológicos, de 2018 a ahora 2021, la tecnología ha avanzado, nos pueden ofrecer mejores equipos de teléfono, mejores comunicaciones, por eso es que es posible ahora estar probando o estar instalando esta nueva forma de realizar el PREP. Es cuanto, gracias".-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "Gracias a usted ciudadano Consejero Electoral; para cerrar esta segunda ronda de intervención, se concede el uso de la palabra al ciudadano Representante del Partido Acción Nacional, Irving Vargas Ramírez".-----

**Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Irving Vargas Ramírez:** "Gracias Consejero Presidente. Únicamente para manifestar sobre lo que ya se ha comentado respecto a este Proyecto de Acuerdo que versa sobre la aprobación de los CATDS que en su momento servirán como los centros de recolección de datos y de la información necesaria para la operación del PREP, un mecanismo sin duda necesario para darle seguimiento a los resultados en tiempo real de lo que va a suceder en la próxima Jornada Electoral; por parte del Partido Acción Nacional, estaremos vigilantes siempre del actual y del proceso en el cual se conduce tanto esta empresa privada que proveerá el servicio, así como los distintos órganos técnicos y administrativos que conducirán, sin prejuzgar, sin hacer algún tipo de ejercicio o de calificación previo a la realización de este ejercicio, es necesario señalar que dentro de este procedimiento ha sido ampliamente debatido y cuestionado el procedimiento por el cual se dio y que, si bien es postura de algunos Consejeros y Consejeras apoyar esta propuesta, y por otro lado otros Consejeros y Consejeras que tienen una opinión diversa, creo que eso debería ser razón suficiente para estar doblemente atentos al desahogo de todo este procedimiento, más aún nos llama la atención que un Partido Político haya expresado con especial interés su respaldo a lo realizado por esta empresa; si bien, no ponemos en duda lo que haya realizado o no esta empresa en otros Procesos Electorales, en otros Estados, es cierto que nuestros ojos estarán vigilantes a lo que suceda en Puebla, y que será los resultados, que será su conducta y que será el desahogo del procedimiento el que determine el triunfo o bien, los defectos que pudiera tener este procedimiento; entonces el Partido Acción Nacional se pronuncia a favor de la transparencia, de que se faciliten los elementos técnicos suficientes y necesarios, para que los expertos en esta materia y no solamente al interior de los Partidos Políticos, sino por parte de la sociedad, sino por parte de la academia, sino por parte de los estudiosos en la materia, puedan pronunciarse al respecto; por eso pedimos que se abra a la sociedad este debate. Es cuanto".-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "Muchas gracias ciudadano Representante del Partido Acción Nacional. Se consulta a las y los Integrantes del Consejo General si consideran suficientemente discutido el punto, de no ser así, les solicito me lo hagan saber para abrir la tercera ronda de discusión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejero Presidente me permito informarle que en esta tercera ronda de discusión, solicitó ser inscrito el ciudadano Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario; la Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea; la Consejera Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo; el Consejero José Luis Martínez López; el ciudadano Javier Alfonso Bermúdez Ruiz, Representante de Morena; el Licenciado Irving Vargas Ramírez, Representante del Partido Acción Nacional; y el Consejero Electoral, Arturo Baltazar Trujano".-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "Gracias Secretario Ejecutivo, tiene el uso de la palabra en esta tercera y última ronda discusión, el ciudadano Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario".-----

## Acta IEE-13/2021

**Intervención del Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales:** “Gracias Consejero Presidente. Bueno, solamente para aclarar la propuesta, o sea, no es que yo quiera que en este Acuerdo haya un mecanismo mínimo de definición de ¿qué es lo que se debe de hacer en el caso de la existencia de un supuesto caso fortuito o de fuerza mayor?, eso es lo que dice el Reglamento de Elecciones, el Reglamento de Elecciones, en el artículo 339, numeral 1, inciso d), establece que: los Órganos Superiores de Dirección de los Organismos Públicos Locales, o sea, este Consejo General, deben acordar no solamente las sedes, sino el mecanismo de contingencia para su ubicación, instalación, habilitación y operación en el supuesto de caso fortuito o de fuerza mayor; y esa parte final del caso fortuito o de fuerza mayor, es la que no está contenida en el Acuerdo, por eso un mecanismo mínimo que se debe de prever para darle cumplimiento al Reglamento, pues sería que este Consejo General está dispuesto a sesionar tantas veces sea necesario, como contingencias que ocurran, si no hay ninguna pues no habrá necesidad de sesionar, pero si existe el mecanismo mínimo acordado por este Consejo, pues es el atender la situación de forma inmediata, obviamente este Reglamento tiene una vinculación directa con el OPLE, y tenemos la obligación de su observancia, y me aparece que en ese sentido se tendría que estar previendo un mecanismo que pudiera resolver en todo caso, algo que está establecido en la norma y en el Acuerdo no está”.-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Le solicita una moción el Representante Propietario de Compromiso por Puebla, ¿la acepta?”.-----

**Intervención del Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales:** “¿Qué tipo de moción es?”.-----

**Intervención del Representante Propietario del Partido Compromiso por Puebla, Doctor Jorge Jesús Lerín Sánchez:** “Nada más Jorge Luis, es en el sentido de”.-----

**Intervención del Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales:** “¿Es que es una moción de orden? ¿una moción al orador?, el Reglamento prevé tres tipos, ¿qué tipo de moción es?”.-----

**Intervención del Representante Propietario del Partido Compromiso por Puebla, Doctor Jorge Jesús Lerín Sánchez:** “Moción al orador”.-----

**Intervención del Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales:** “Sí la acepto”.-----

**Intervención del Representante Propietario del Partido Compromiso por Puebla, Doctor Jorge Jesús Lerín Sánchez:** “Gracias, nada más Jorge Luis, es que yo había entendido en el anterior que lo que pretendías era que se pusiera precisamente la facultad del Consejo de poder hacerlo, entiendo ahora con mucha precisión lo que dices, y me parece que es adecuado, o sea, falta el mecanismo como tal, ¿no? ok, eso sí perfectamente, ahora sí entiendo que, dentro de lo que establece el Reglamento de Elecciones, se dejó de prever un mecanismo, y que una de dos, o tendrá que ser motivo de un Acuerdo diferente en donde se establezca todo un mecanismo, o a este Acuerdo se le debe de imponer un mecanismo en preciso, de lo que deben ser los pasos a seguir para el caso de lo que el propio Reglamento establece, ¿es correcto verdad?. Gracias, gracias por la moción Jorge”.-----

**Intervención del Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales:** “Sí gracias, sí o sea, y es que lo que pasa ya no hay tiempo de otro Acuerdo, porque el mecanismo que señala el Reglamento es para ya, entonces el mecanismo mínimo que podemos nosotros diseñar es que, ante la comunicación en un caso fortuito, el Consejo en consecuencia, o sea, digo es muy simple, es un mecanismo que atiende directamente una necesidad que no está prevista, y qué bueno, le da cumplimiento al Reglamento. Eso es cuanto, gracias”.-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias ciudadano Representante del Partido Encuentro Solidario; a continuación, se concede el uso de la palabra a la ciudadana Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.-----

## Acta IEE-13/2021

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofia Marisol Martínez Gorbea:** “Gracias Presidente. Bueno, pues yo para manifestar que acompañaré este Acuerdo, porque a pesar de que pudiera parecer que son pocos los CATD que se van a instalar, están establecidos o se dedicarán de manera estratégica, pero se van a complementar con el PREP casilla; en el propio Reglamento de Elecciones establece que, los OPL deben dar prioridad al PREP casilla; tal como lo comentó el Consejero Juan Pablo, yo pertenezco a esa nueva integración, vengo del INE, y he visto que está probada la eficiencia del PREP casilla, el mecanismo de transmisión de las actas de escrutinio y cómputo es mucho más rápido, y pues esa rapidez le confiere certeza a esos datos que se van subiendo a la página, entonces yo tengo la convicción de que este mecanismo funciona, y pues solamente faltará darle seguimiento necesario, y para ello también existen los simulacros que se llevan a cabo para probar cuáles son las deficiencias que se pudieran presentar; entonces pues acompañaré este Acuerdo porque tengo la convicción de que el PREP casilla va a dar cobertura y eficiencia a la transmisión de las actas de escrutinio y cómputo del Proceso Electoral. Gracias, es cuanto”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias a usted ciudadana Consejera Electoral; a continuación, se concede el uso de la palabra a la ciudadana Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo:** “Gracias Presidente. Mi participación tiene que ver con manifestar que, no acompañé el Proyecto que se nos presenta, tampoco acompañé la propuesta que se presentó ante la Comisión de Organización respecto a este punto, y brevemente diré por qué, se nos presentó el Proyecto diciendo los ¿qué?, que todos vienen muy bien descritos en el Reglamento de Elecciones, pero no se nos dijo los ¿cómo?; entonces para tomar una determinación así, desde mi criterio y mi convicción, pues se carece de elementos para poder saber situaciones, pongo solo un ejemplo, que tiene que ver con el tema de la cobertura respecto a la zona de la Entidad en las que no habrá señal celular, y el proveedor manifiesta que pondrá antenas satelitales; y bueno, se dicen los ¿qué?, no se dicen los ¿cómo?; es por tal motivo que, en una decisión tan importante como tiene que ver el PREP, que se sabe que la determinación de la empresa no es de las Consejeras y los Consejeros, sino del Comité de Adquisiciones del Instituto que no conformamos las Consejeras y los Consejeros; y que además, una responsabilidad importantísima debido a que el PREP es un Programa de Resultados Preliminares, en el cual se ejercen recursos públicos y estamos obligados a vigilar su ejecución, su implementación y el uso que se da a los recursos de la ciudadanía en este Programa de Resultados Preliminares, sobre todo por el aumento en el costo que tuvo el PREP para este Proceso Electoral de \$15,000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N), entonces me parece que eso es muy importante y puntualizo algo, a todos nos interesa que exista certeza del PREP, eso es un hecho, pero también es importante conocer la información para tomar una decisión, importante como la que en este momento se plantea. Es cuanto, gracias”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Muchas gracias ciudadana Consejera Electoral; a continuación, se concede el uso de la palabra al ciudadano Consejero Electoral, José Luis Martínez López”.

**Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López:** “Gracias Consejero Presidente. Es para puntualizar solamente algunas circunstancias, mencionaba por ahí la Representación del Partido Encuentro Solidario, el Maestro Blancarte, que él piensa, no sé si así fue, que de común acuerdo con la empresa, se establecieron las condiciones técnicas o se platicaron la instalación del número de CATDS; la verdad es que no Maestro, yo no, ni en lo individual, ni como parte de algún Ente Colegiado de ese Instituto, he tenido contacto con la empresa para tratar este tipo de temas, desconozco la razón o el origen que se tuvo para poder proponer a la Comisión de Organización Electoral los cuarenta y cuatro CATDS, o en su caso la disminución en razón del Proceso pasado, entonces para dejarlo puntualizado; también quiero aclarar que

## Acta IEE-13/2021

efectivamente, a ver, no se está ni en contra de la empresa, ni en contra de la instalación del PREP casilla, a todas y a todos nos interesa que el Programa de Resultados Preliminares Electorales sea eficaz y funcione al 100%, tampoco se está inventando el hilo negro; lo único que hay que precisar es efectivamente que no hay elementos técnicos que nos digan que esta propuesta que está a aprobarse funciona, por ejemplo, no sabemos los tiempos de traslado de una casilla a un centro de acopio y transmisión de datos como en el 2018 si se nos explicaba; lo que señala el Maestro Blancarte, el plan de contingencia tampoco viene incluido, faltan elementos técnicos y de análisis, y pongo un ejemplo: ¿qué pasa si la sede de un Órgano Municipal no reúne las condiciones para incorporar el CATD?, ¿qué se tiene que hacer en esos casos como plan de contingencia?, entonces por ello reitero, no estoy de acuerdo con la propuesta; y una disculpa, también tendré que votar en contra la propuesta de adición. Gracias”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Muchas gracias ciudadano Consejero Electoral; a continuación, se concede el uso de la voz al ciudadano Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, Representante Propietario de Morena”.

**Intervención del Representante Propietario de Morena, Licenciado Alfonso Javier Bermúdez Ruíz:** “Gracias Consejero Presidente. Únicamente para ratificar el seguimiento a este Acuerdo, efectivamente en el 2019 como bien señala el Consejero, no se está inventando el hilo negro, pero ya es un procedimiento aprobado, muchos dirán que esta elección es distinta porque vamos a tener dos cargos de elección, Diputaciones y Ayuntamientos; y en el 19, fue realizado bajo el sistema PREP casilla, únicamente para la Gubernatura y cinco Alcaldías; pero sí hay que recordar que las casillas son las mismas, o sea, el número de casillas va a ser el mismo; se harán los ajustes de acuerdo al crecimiento o decrecimiento del padrón electoral, pero prácticamente será muy similar; entonces en ese sentido, considero que por eso acompañamos la propuesta, que vamos a trabajar de la mano, estaremos muy atentos. Yo creo que en este momento cuestionar las condicionantes de la actividad de esta empresa o de cualquier empresa, se llame como se llame, pues habrá que esperar que empiecen los trabajos de manera formal; pedimos que el COTAPREP esté muy al pendiente, son los especialistas, son de alto nivel como ya sé señaló, que seguramente nos mantendrán informados de los avances; y esperemos que triunfe la democracia. Ahora, de que cada vez se refieren a mi Partido, pues nada más voy a mencionar que me da un poquito flojera contestar. Es cuanto”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Muchas gracias ciudadano Representante del Partido Morena; se concede a continuación, el uso de la voz al ciudadano Irving Vargas Ramírez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional”.

**Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Irving Vargas Ramírez:** “Gracias Consejero Presidente, con su venia. Solamente para agregar que, de acuerdo al Partido Acción Nacional es necesario que sean los elementos técnicos los que conduzcan el desempeño tanto del COTAPREP como de la empresa que realizará los trabajos de este instrumento tan necesario y tan benéfico para lo que es nuestra democracia, y ¿a qué me refiero con esto? creo que el resultado de una u otra elección no debe incidir en el pronunciamiento respecto al buen desempeño o mal desempeño de un ejercicio técnico, porque de esto se trata, el PREP, el COTAPREP y los demás instrumentos que lo acompañan fueron concebidos como un ejercicio técnico, estadístico, para procesar la información, para conocer los resultados del Proceso Electoral de manera rápida y darle certeza a lo que la ciudadanía deposita en las urnas; en ese sentido, no se debe ajustar a los criterios, al entusiasmo, o a los gustos de tal o cual actor político, de tal o cual partido, en función a: si le favorecen los resultados, está de acuerdo; o si no le favorece, pues paga columnas en los mismos periódicos donde podemos ver publicidad oficial, en los mismos periódicos donde vemos anuncios del Gobierno del Estado y del Ayuntamiento que defiendan o ataquen en función de lo que les convenga; estamos hablando de un proceso técnico, vamos a

## Acta IEE-13/2021

darle seriedad y hablemos sobre realidades jurídicas plasmadas en documentos, no en fantasías de columnas. Gracias”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias ciudadano Representante del Partido Acción Nacional; para concluir esta tercera y última ronda de discusión, se concede el uso de la palabra al ciudadano Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano:** “Gracias Presidente. El Programa de Resultados Preliminares tiene como objetivo dar resultados electorales previos a la sesión de cómputo del miércoles siguiente al día de la Jornada Electoral, sobre dos principales bases: la certeza y la rapidez, con dispositivos celulares que serán entregados por parte del proveedor con tiempo aire incluido, a mil novecientos setenta y ocho capacitadores-asistentes-electorales locales, la digitalización de las actas de escrutinio y cómputo se hará desde las propias casillas y casi inmediatamente una vez que hayan sido terminadas por los funcionarios de casilla, con lo que se ahorrará el tiempo de traslado hasta las cabeceras municipales; de igual forma, se contará con apoyo satelital en las áreas previamente identificadas, en las cuales haya conectividad nula o intermitente de señal de telefonía celular. Aunado a lo anterior, se instalarán cuarenta y cuatro centros de acopio y transmisión de datos, veintiséis de ellos en las oficinas de los Consejos Distritales, y en dieciocho Consejos Municipales cabeceras de Distritos; como ya se explicó en la mesa de trabajo del día de ayer, en las cabeceras municipales se procesarán las del propio Municipio, y en las de los Consejos Distritales las de los Municipios restantes, con este mecanismo se cumple con la certeza de los Resultados Preliminares, y la rapidez en su entrega. Es por ello que acompaño el Proyecto de Acuerdo, y sólo mencionar que muy probablemente el Comité de Adquisiciones tomó en cuenta el precio, el precio del mercado, considero que este precio, que no es el punto del orden del día, está adecuado a los precios del mercado, desgraciadamente la desconfianza cuesta y le cuesta a los Organismos Públicos Electorales Locales y a los contribuyentes; hay mucha desconfianza entorno al PREP; y sería más costoso llegar a una elección, llegar a un resultado electoral que no cuente con un PREP sólidamente establecido. Es cuanto Señor Presidente”.

**Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López:** “Presidente pido una emoción al orador, si me la concede”.

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano:** “Adelante Consejero”.

**Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López:** “Gracias. Pregunta Consejero Arturo, nada más si nos puede comentar: ¿cuál es el tiempo estimado para la captura del 100% de actas, de acuerdo a este mecanismo que está por aprobarse?, porque ni en la Comisión de Organización Electoral, ni en la mesa de trabajo del día de ayer, ni el Acuerdo que hoy se está sometiendo a la consideración mencionan algo al respecto, con estos cuarenta y cuatro CATDS y la implementación del PREP casilla, ¿cuál sería el tiempo estimado en el que el Programa de Resultados Preliminares Electorales tuviese un avance significativo o un 100% de actas capturadas, digitalizadas y alojadas en la nube?, por así decirlo. Gracias”.

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano:** “Gracias. El tiempo que se realizó el PREP con las mismas características de las cuales están proponiendo en este Acuerdo, en el Proceso Electoral Extraordinario de 2019, fue aproximadamente a las ocho de la mañana a su culminación”.

**Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López:** “Gracias por la respuesta, pero si hubiera algún documento técnico, a eso me refiero. Gracias”.

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano:** “No, no hay ningún documento técnico, son los resultados que dio el PREP del Instituto Nacional Electoral en 2019”.

## Acta IEE-13/2021

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "Gracias ciudadano Consejero Electoral. Habiéndose agotado la tercera ronda de intervenciones, le solicito al Secretario Ejecutivo consulte en votación nominativa a las y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias Consejero Presidente, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, en virtud de que el Acuerdo sujeto a estudio ha recibido propuesta de modificación, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20, quinto párrafo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procederé en primer término a consultar de manera nominativa en lo general sobre su aprobación, para posteriormente hacerlo en lo particular. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre".-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "A favor del Proyecto".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo:** "En contra".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejero Electoral, José Luis Martínez López".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López:** "En contra".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Señor Consejero Presidente me permito informar al Pleno, que el Proyecto de Acuerdo anteriormente referido, fue aprobado en lo general por mayoría de cinco votos, con el voto en contra del Consejero José Luis Martínez López y la Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo. Ahora procedo a tomar la votación en lo particular, detallando la propuesta realizada por el ciudadano Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, respecto a que en el considerando cuarto de efectos, se agregue un párrafo en el que se establezca un mecanismo para los casos fortuitos o de fuerza mayor, donde el Consejo General deberá resolver, ¿es correcta la propuesta, Licenciado Blancarte?".-----

**Intervención del Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales:** "Sí, sí es correcta".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Correcto, Señoras y Señores Consejeros Electorales, procederé a tomar la votación. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre".-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "A favor".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo".-----

**Acta IEE-13/2021**

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: "En contra".**-----

**Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".**-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor".**-----

**Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, José Luis Martínez López".**-----

**Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: "En contra".**-----

**Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".**-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".**-----

**Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé".**-----

**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: "A favor".**-----

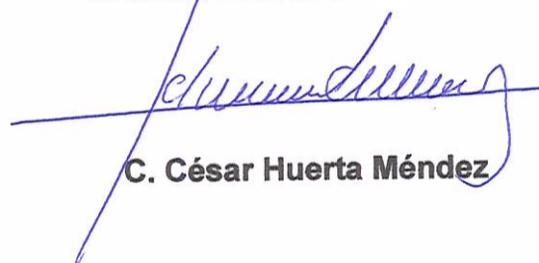
**Señala el Secretario Ejecutivo: "Señor Consejero Presidente me permito informar al Pleno, que la propuesta de modificación realizada por el ciudadano Jorge Luis Blancarte Morales, obtuvo cinco votos a favor y dos votos en contra, por lo que la propuesta fue aprobada en lo particular por mayoría de votos".**-----

**Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes de este Consejo General, una vez desahogado el único punto del orden del día, siendo las dieciocho horas con cuatro minutos, se da por concluida vía virtual la sesión especial de fecha once de febrero de dos mil veintiuno. Gracias a todas y a todos los presentes".**-----

**Consejero Presidente  
del Consejo General del Instituto  
Electoral del Estado**

  
**C. Miguel Ángel García Onofre**

**Secretario Ejecutivo  
del Consejo General del  
Instituto Electoral del Estado**

  
**C. César Huerta Méndez**